

Conmemoración del quincuagésimo aniversario del CONICET

Deseo agradecer al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Dr. Atilio Aníbal Alterini, por el ofrecimiento del Salón Auditorio para la realización de este acto tan sentido por toda nuestra comunidad científica y lo asumo como indicativo de la trascendencia que ambas instituciones, la Universidad y el CONICET, otorgan a la creación y propagación del conocimiento, así como también, al desarrollo de la inteligencia y a la disciplina en el estudio y en la investigación.

Como dijera hace seis años¹, la vida ha sido generosa al haberme brindado la posibilidad de presidir las dos instituciones tan queridas por su fundador el Profesor Bernardo Houssay: el Instituto de Biología y Medicina Experimental y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, organismo cuya creación significó el reconocimiento político que la investigación científica debía transformarse en profesión y que esta actividad era de vital importancia para la sociedad.

La vida ha sido también más que generosa, al permitirme recordar y celebrar el quincuagésimo aniversario de la fundación del CONICET, siendo su presidente.

Deseo comenzar rindiendo homenaje a las dos instituciones que propiciaron y participaron en su creación: *la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias*, predecesora en programas de formación de investigadores por medio de becas a jóvenes graduados con vocación y capacidad científica, innovadora en el costeo de gastos de proyectos de investigación y que tuvo, además, una eficaz actividad orientadora mediante declaraciones públicas, muchas de las cuales propusieron la creación de un Consejo Nacional de Investigaciones y analizaron los beneficios de su creación. La otra institución es *la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* que, en respuesta a la solicitud del gobierno, presentó un anteproyecto de ley para crear un Consejo Nacional de Investigaciones que con pocas modificaciones se transformó en el Decreto Ley N° 1291/58.

Muchos años han transcurrido desde que se expresaron los conceptos fundacionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Sin embargo, mantienen hasta hoy su plena vigencia y siguen siendo las bases para los auspiciosos proyectos del mañana.

Es fácil reconocer que lo que fue un generoso programa de actividades, se ha convertido en la labor normal del CONICET: becas para graduados, carrera del investigador científico, investigadores y becarios en empresas, carrera del personal de apoyo a la investigación, subsidios para proyectos, equipamiento y reuniones científicas, íntima colaboración con las universidades y con otros organismos en el ámbito de la ciencia y la tecnología mediante la creación de unidades ejecutoras y de centros científico-tecnológicos, cooperación con instituciones internacionales, convenios de vinculación tecnológica con empresas, registros de patentes, entre tantas otras actividades.

El grandioso proyecto de Houssay para el desarrollo de la ciencia argentina, es hoy sin duda, una realidad cierta y promisoría.

Podemos afirmar que la Argentina tiene ahora un sistema científico maduro que aspira a entrar de lleno en una sociedad basada en el conocimiento, donde estará en mejores condiciones para poder alcanzar sus objetivos de desarrollo económico, de justicia social y de mayor autonomía en sus decisiones.

Este Consejo –que Houssay contribuyó a crear con su extraordinaria capacidad de genio ejecutivo y al que dedicó hasta los últimos años de su vida– fue capaz de resistir los terribles cambios vividos por el

país a lo largo de estas décadas, subsistiendo tenazmente las más de las veces, pero también saliendo fortalecido.

A esta estabilidad contribuyeron, en gran parte, la sensatez y vocación de servicio de los investigadores, técnicos y demás personal del CONICET, que siguieron cumpliendo sus tareas con responsabilidad, tacto, eficiencia y lealtad ejemplar.

Es ese noble y bien establecido sentimiento de pertenencia de todos sus miembros, el que nos permite mirar con optimismo el futuro más que promisorio del CONICET, aun en un mundo globalizado de empeñada competitividad.

Para llevar adelante un proyecto de Nación, con un objetivo de desarrollo que sea inclusivo de todos los sectores, las instituciones científicas deben cumplir un papel fundamental como organismos rectores en la materia. En la actualidad, el CONICET promueve una política activa que lo inserta en la sociedad, de la que también recibe un continuo reconocimiento en función de los logros obtenidos.

Tanto por las políticas establecidas, como por la gestión y los resultados estrictamente científicos, hoy, el CONICET es un actor relevante que forma parte de las líneas prioritarias instauradas en la agenda del Estado Nacional.

El origen y la historia reciente de la institución hacen al presente de la misma. Es la plena conciencia del camino recorrido durante medio siglo lo que permite al Consejo trazar su senda hacia el futuro.

Mirando hacia atrás, nos damos cuenta que la obra de Bernardo Houssay legitimó a la sociedad argentina, ensanchando las fronteras del conocimiento. Pero es necesario también reconocer que esta tarea de legitimación no ha concluido, en realidad, comienza con cada generación.

Ciencia, conocimiento y desarrollo, prefiguran una tríada estructural que –en buena medida– sustenta la dinámica cultural de la globalización, escenario complejo en el que asistimos a una reconfiguración esencial del poder y sus lógicas de proyección.

En este sistema internacional emergente, en esta aldea global, la tradicional brecha entre los que tienen y los que no tienen ha sido reemplazada por la distancia entre los que saben y los que no saben.

Por eso en los tiempos actuales, quien dice Ciencia y Tecnología, dice Desarrollo Económico, Bienestar Social y Estabilidad Democrática.

Quien dice Ciencia y Tecnología dice Libre Comercio, Competitividad e Integración Regional.

Invertir en Ciencia y Tecnología, invertir en Conocimiento, es invertir en nuevas ventajas competitivas que ya no están dadas naturalmente sino que se adquieren deliberadamente.

Invertir en Ciencia y Tecnología constituye una verdadera inversión social, nunca un gasto suntuario, sino un imperativo de desarrollo.

Invertir en Conocimiento implica levantar los ojos del piso de las coyunturas para fijar la mirada en el horizonte del desarrollo de nuestra nación y en el bienestar de las próximas generaciones.

Corresponde al CONICET, en cuanto órgano de promoción científica con responsabilidad indelegable en el desarrollo equilibrado de las ciencias, no solo velar por ello, sino poner todo el esfuerzo en superar continuamente las metas previstas en la visión de Houssay.

Señoras, señores, estimados colegas, ya lo he mencionado en otras oportunidades, presidir el CONICET ha sido para mí un privilegio, un honor, un orgullo y a menudo un placer.

Al finalizar mis funciones, hago votos para que el CONICET continúe siendo verdadero referente de nuestra ciencia, de cara a una sociedad que cada vez más lo reconoce como uno de sus principales activos.

A los que me acompañaron en la gestión, a los aquí presentes, mi sincero agradecimiento.

Eduardo H. Charreau

e-mail: echarreau@conicet.gov.ar